



## ACTA

### RESUELVE OBSERVACIÓN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO  
TRABAJADOR/A SOCIAL  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-19.2021

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

- a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **TRABAJADOR/A SOCIAL del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°771/2021 de fecha 27 de julio de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de las observaciones remitidas por las siguientes personas:

1. DAYLY LAU
2. CONSTANZA PALMA
3. MAKARENA PONCE

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña **LESLIE JORQUERA MERINO**, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de Antofagasta.

Adicionalmente se deja constancia que se presentaron las observaciones de :

- ERICKA MEZA
- MANOELLA TORRES

Sin embargo estas observaciones quedan pendientes para resolución, considerando que se encuentra pendiente por parte de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el registro informático que da cuenta del resultado de evaluación técnica respecto de las oponentes individualizadas. En razón de ello el respectivo resultado y/o eventual modificación de acta se resolverá en los próximos días.

En el caso de doña Manoella Torres, se informa que su observación se encuentra fuera de plazo.

- b) Que el comité de selección publica el resultado de la 1da Etapa de evaluación técnica en la página de la Corporación. [www.cajta.cl](http://www.cajta.cl).
- c) Que conforme a lo que indica las Bases de concurso de Abogado/a de Programa Mi Abogado/a de las regiones de Arica-Parinacota se indica lo siguiente:

- d) "...Los postulantes tendrán un plazo máximo de 2 días hábiles para realizar observaciones a las diferentes etapas del proceso, contados desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa en la página web institucional; las observaciones deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido al Comité de Selección, a la casilla institucional cp.182021@cajta.cl No se aceptarán observaciones que se formulen por medios diversos al señalado. No se admitirán observaciones a las presentes Bases. El Comité de Selección tendrá un plazo de 5 días hábiles, contados desde la recepción de la observación por parte del postulante, para dar respuesta a la misma..."
- e) Conforme a la casilla institucional señalada en el párrafo anterior se recibieron las siguientes observaciones:

### 1. DEYLY YAU M.

**De:** Deyly Yau Morales <deyly.yaum@gmail.com>

**Enviado:** martes, 31 de agosto de 2021 13:22

**Para:** CAJTA Concurso Público Trabajador(a) Social PMA Antofagasta  
<cp.192021@cajta.cl>

**Asunto:** Fwd: Gracias por participar en la prueba de conocimientos técnicos del Programa Mi Abogado.

Estimados, junto con saludar y vistos los resultados de la evaluación técnica de ingreso, se señala que rendí la prueba fuera de plazo, cuya información está errónea, toda vez que la rendí el día 19 de agosto a las 12:00 tal como se me citó. Reenvío correo donde se respalda lo señalado.

Quedo atenta a sus comentarios,

DEYLY YAU MORALES

Asistente social

Licenciada en Trabajo Social

----- Forwarded message -----

**De:** <notifications@typeform.com>

**Date:** jue, 19 ago 2021 a las 12:43

**Subject:** Gracias por participar en la prueba de conocimientos técnicos del

Programa Mi Abogado.  
To: <DEYLY.YAUM@gmail.com>

Hemos recibido correctamente su prueba de conocimientos técnicos.  
Los resultados serán informados por la Corporación de Asistencia Judicial,  
una vez terminada esta fase del proceso.

Atentamente,  
ConectaJusticia  
vexn0yb1s094svexbabljmbkm6n6632e

COMISIÓN:

Conforme a lo expuesto por la oponente, se debe manifestar que revisado el registro informático enviado por el Ministerio de justicia y Derechos Humanos se concluye lo siguiente:

Doña Dayly Lau, se incorpora dentro de la lista para efectos de ser calificada dentro de la evaluación curricular, teniendo presente los siguientes antecedentes:

HORA DE INICIO DE PRUEBA	HORA DE TERMINO DE PRUEBA	RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE	PORCENTAJE DE LOGRO	RESULTADO
12.05	12.42	48	15	80.0%	APROBADA

**2.-CONSTANZA PALMA**

**De:** constanza palma <conii.palma@live.cl>

**Enviado:** martes, 31 de agosto de 2021 8:25

**Para:** CAJTA Concurso Público Trabajador(a) Social PMA Antofagasta <cp.192021@cajta.cl>

**Asunto:** Apelación cargo Mi abogado Antofagasta

Estimados:

Junto con saludar, mi nombre es Constanza Palma Fuentes, postule al cargo de trabajador social del programa Mi Abogado de la región de Antofagasta.

Hoy, revisando los resultados, me percaté que quedé fuera del proceso de selección, a pesar de haber obtenido 46 preguntas acertadas que significaban un 76.67% de aprobación, aludiendo que rendí la prueba **fuera de plazo**. Lo último no es correcto, dado que como se puede apreciar en el correo de confirmación de la evaluación que adjunto como indicador, la prueba la respondí en 41 minutos, tiempo dentro del plazo entregado de 90 minutos.

Cabe destacar, que tuve que rendir la evaluación en dos oportunidades, en donde se me indicó en un correo con fecha 23/08, que, por problemas técnicos del servicio de rendición, debía repetir el proceso. No obstante, en ambas etapas estuve dentro de plazo de entrega.

Revisando resultados dentro del proceso de selección, si no fuera por este error que presumo es de sistema, estaría dentro de los cinco primeros seleccionados. Dicho esto, me gustaría poder apelar al proceso y obtener una respuesta sobre que sucedió, entregado en documentos adjuntos el respaldo de lo indicado.

Atte.

Constanza Palma Fuentes  
Trabajadora Social

COMISIÓN:

Conforme a lo expuesto por la oponente, se debe manifestar que revisado el registro informático enviado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se concluye lo siguiente:

Doña Constanza Palma, se incorpora dentro de la lista para efectos de ser calificada dentro de la evaluación curricular, teniendo presente los siguientes antecedentes:

HORA DE INICIO DE PRUEBA	HORA DE TERMINO DE PRUEBA	RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE	PORCENTAJE DE LOGRO	RESULTADO
14.59	15.41	46	10	76.7%	APROBADA

### 3.- MAKARENA PONCE V.

**De:** Makarena Ponce <makarenaponce.ppfquilpue@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 1 de septiembre de 2021 12:04

**Para:** CAJTA Concurso Público Trabajador(a) Social PMA Antofagasta <cp.192021@cajta.cl>

**Asunto:** Proceso de Prueba Psicosocial de Programa Mi Abogado

Estimado/a

Junto con saludar, esperando que se encuentre bien, me presento, mi nombre es Makarena Ponce, de profesión Trabajadora Social.

Quisiera consultar por el estado de rendimiento de mi prueba de conocimientos a cargo de Trabajadora Social de Programa Mi Abogado, del cual obtuve un 83,33%, sin embargo, me da como resultado prueba rendida fuera de plazo, lo cual me parece extraño ya que la habría rendido el mismo día y hora indicada.

Cabe señalar, que me encuentro muy interesada y motivada en el respectivo cargo al cual postule.

Esperando de su buena acogida, quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales.

**Makarena Ponce V.**  
**Trabajadora Social Senior**  
**Mediadora Familiar.**  
**Aldea Infantil SOS**



## COMISIÓN:

Conforme a lo expuesto por la oponente, se debe manifestar que revisado el registro informático enviado por el Ministerio de justicia y Derechos Humanos se concluye lo siguiente:

Doña Constanza Palma, se incorpora dentro de la lista para efectos de ser calificada dentro de la evaluación curricular, teniendo presente los siguientes antecedentes:

HORA DE INICIO DE PRUEBA	HORA DE TERMINO DE PRUEBA	RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE	PORCENTAJE DE LOGRO	RESULTADO
15.00	15.56	50	15	83.3%	APROBADA

## PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,

1° SE RESUELVE:

Que, se acepta en todas sus partes las observaciones presentadas por:

- Dayly Lau
- Constanza Palma
- Makarena Ponce

La observación de doña ERICKA MEZA queda pendiente a la respuesta de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2° NOTIFÍQUESE, a :

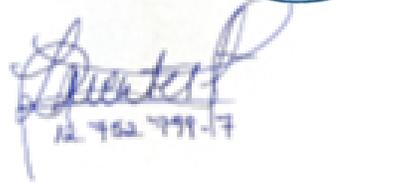
- Dayly Lau
- Constanza Palma
- Makarena Ponce

de la presente al correo electrónico fijado para estos efectos.

3° PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firman la presente:

COMITÉ DE SELECCIÓN:

<b>Felipe Pincheira</b>	<b>Jefe Regional de Administración y personas de la región de Antofagasta</b>		06-09-2021
<b>Loreto Puentes Terzán</b>	<b>Abogado Coordinador de Programa Mi Abogado de Antofagasta</b>		06-09-2021
<b>Andrea Valdivia Espinoza</b>	<b>Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado</b>		06-09-2021